

Acta de Sesión Ext ordinaria

Nº39-2016.

Acta de Sesión ordinaria 39-2016, celebrada el día 19 de noviembre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser la 8:00 a.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftali Brenes Castro	En ausencia de la señora Yorleny Acuña. Presidenta Municipal, asume la propiedad.
Ana Patricia Brenes Solórzano	Concejal Propietaria
Osmin Ivan Morera Rosales	Concejal Propietario
Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes	Concejal Propietaria
Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Suplente,
Ausentes:	
Yorleny Acuña González	Presidente Municipal
Gerardo Obando Rodríguez	Concejal Propietario
Roberto Bolívar Barahona	Concejal Suplente.
Gerardo Mora Hernández	Concejal Suplente.
Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Concejal Suplente.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

AGENDA

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO II. PUNTO UNICO. SE RECIBE AL SEÑOR ALCALDE DE PUNTARENAS, RANDAL CHAVARRIA.

CAPITULO III. ACUERDOS

CAPITULO II CIERRE DE SESION

..... CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

En ausencia de la señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro, realiza la comprobación del Quorum, esta es aprobada con cuatro votos.

En vista que el señor Randall Chavarría, Alcalde Municipal, no ha llegado, el Presidente Municipal somete a votación para dar un receso de veinte minutos. APROBADO UNANIME.

Son las 8:31 a.m

Se incorpora el señor Osmin Iván Morera, al ser las 8:44p.m

Al ser las 8:46 a.m se reanuda la sesión, el señor Neftalí Brenes, Presidente Municipal, indica que no ha llegado el señor Alcalde, Entonces hace un receso de 20 minutos más, para discutir sobre la situación que el señor Alcalde el por qué no ha llegado. APROBADO UNANIME

8:50 inicia el receso.

9:10a.m inicia la sesión, el señor Neftalí Brenes, Presidente Municipal, una vez discutido el punto del atraso del señor Alcalde, vuelve a someter a votación brindar un receso para iniciar la sesión a 10:30 a.m. Este es aprobado Unánime.

CAPITULO II. PUNTO UNICO. SE RECIBE AL SEÑOR ALCALDE DE PUNTARENAS, RANDAL CHAVARRIA.

De parte del señor Presidente, le da la bienvenida al señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, Randall Chavarría.

El señor Randal Chavarría manifiesta el motivo de su visita:

Coordinar con algunas comunidades que visite en campaña, como es la Isla de Venado.

Explica que la Junta promotora pasó el proyecto de iluminación, para una de las canchas de Isla de Venado.

Cerrar y mejorar los caminos de la Isla de Venado.

Aproveche y me reuní con la Gente miembros de la Asociación Desarrollo Especifica del Deporte y Recreación de Jicaral y les voy a ayudar con una cancha, son recursos libres.

Hemos hablado de meter la maquinaria en Isla de Venado. Me dicen que está coordinando con ustedes, ellos están en la construcción de la escuela. Debemos de coordinar en conjunto. Nos gustaría realizar un trabajo en conjunto junto con el presidente ejecutivo, de turismo. Estamos con lo del muelle. El presidente ejecutivo quiere ayudar, él es parte promotora, y yo por ser el alcalde, los invito.

En cuento a los proyectos específicos. Sin ejecutar el proyecto del 2014, Pley Gran y camerinos de la plaza municipal. Esto es lo que tienen en partidas específicas. Ley 7755

Ley 8461, para asfaltar el camino de la plaza vieja de Jicaral, ahí es donde entra el tema, es por eso que quiero trabajar el programa de la junta vial cantonal. Por separado.

En ocasiones es más difícil es coordinar con dos o tres, yo tengo regente la concesión del rio, material , todo es gratis, debemos de analizarlo más,, en ese caos de la 8461, hablar sobre ese proyecto, si lo conocían o desconocían.

El señor Osmin Morera manifiesta: Se podría cambiar de destino para el caso de bacheo en 100 metros?

El señor Randall Chavarría indica si se puede.

No es que voy a cambiar de recursos lo de ustedes. Pero con lo que se va a comprar en incorporarlos a ustedes.

Lo que quiero saber es que si se va a ejecutar para ejecutar o cambiar de destino. Ustedes me dicen dónde y cómo se va a ejecutar.

Necesito presentar al concejo hasta el 30 de noviembre, me tienen que decir en qué lugar específico, yo puedo mandarles un ingeniero, para que les ayude.

Aquí está dividido una parte en Jicaral y otra en Lepanto.

Lo que a mí más me sirve, ustedes tienen 11 millones y otro de 15 millones. Lo tengo dividido en Jicaral y Lepanto.

Toman en acuerdo, yo mando el ingeniero y me dicen donde utilizarlo. Ustedes lo valoran y tienen que tomar acuerdo.

Pregunta a don Neftalí Brenes sobre la ejecución de proyectos del Pley Gran y Camerinos. Si se van a ejecutar y se le responde don Neftalí que sí.

El señor Randall Chavarría: Les enseña un documento para que se redacte el acuerdo. Se debe de hacer solo para combustible.

El señor Osmín Morera manifiesta: Como podemos calcular si se quiere tomar de otra obra. Ejemplo un puente en Corozal.

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: se debe de valorar el puente o los camerinos para la plaza.

Los concejales indican que no es necesario tomar el acuerdo para hoy. Se puede hacer para el martes, para oír sugerencias.

El señor Randall Chavarría indica la ley nº 7755, por no ejecución están en caja única en dos años, es por eso que se debe utilizar.

El señor José Francisco Rodríguez. Agradece la visita, se refiere al plan Regulador, preguntando que se puede hacer, por lo menos que se haga lo que se hizo en Chira, para que nos ayuden, en el caso de Isla de Venado no tenemos ninguna regulación. Sin el Plan Regulador, con el asunto de caminos lo más caro. Es la plataforma para trasladar la maquinaria.

Pide al **señor Neftalí Brenes** permiso para retirarse un segundo. La Concejal Hellen Gómez, manifiesta que sí.

10:49 p.m se retira la señora Helen Gómez

10:52 p.m ingresa al recinto.

Randal Chavarría, se refiere a la solicitud del Plan Regulador, indica que el día 2 viene la Embajada de China.

El señor José Francisco Rodríguez: lo que comprende la Costa y la Isla de Venado.

El señor Randall Chavarría: indica que ha pensado en leyes específicas como la 4071 de Puntarenas, es más facial y menos costoso, es político, pero ya viene la política. La política interna que es la Institucional, sino tenemos que hacerlo nosotros. ZMT es de ustedes, el 2 yo me reúno con el embajador de China. Y la más difícil es buscar crédito para ustedes.

Para mí es más urgente, Manzanillo. Son disposición para la CGR. Pero debo de hacerla porque me la exigen, yo lo que estoy haciendo es meterle la bronca al estado. Se hace un censo diferenciado, para que nadie se me meta, si se mete, que sea el estado que lo haga el proceso. Y advertidle al vecino, si no me avisa que julano está construyendo, yo vengo por la suya.

Dejemos lo del Plan Regulador y ver lo que dice Marlín Chan, Coredes, Concejo Territorial, no me he incorporado, pero vengo a incorporarme en Coredes.

Quiero darle mi apreciación de la CNE, ahí hay mucha plata, yo considero que se puede sacar mucho.

El señor José Francisco Rodríguez: Solo tienen maquinaria, si ocupas material no hay, de todos los dragados ahorita tenemos problemas. No hacemos nada.

Le pregunta el Alcalde al señor Intendente, cuando va a ir a Puntarenas?, el señor Intendente dice que el miércoles.

Tenemos problemas con el camino de San Pedro. Pide al señor Alcalde que nos van a mandar una vagonetada de asfalto, pide otro más.

El señor Randall Chavarría indica Yo se los puedo enviar, pero después se lo quito de alguna manera. Por qué se lo estoy quitando al Roble. Y considero que no es bueno.

El señor José Francisco Rodríguez: Le pide al señor alcalde que le ayude en asesoría Legal.

El señor Randall Chavarría se compromete a mandar el Ingeniero para que les ayude.

Pregunta al señor Intendente como están las patentes, como están con las patentes y lo invita a una reunión en Cobano.

Manifiesta que de parte de él no va a condonar las patentes. El señor Alcalde le dice al Concejo que se modificó el Reglamento de Licores y ya casi sale de la publicación en la Gaceta. Recomienda acogerse al reglamento de ellos. Se debe de negociar con la gente, no se le puede cobrar más de la cuenta, con algo que paguen pero aunque sea poco, pero que al final paguen. Ese era el problema que tenía con el concejo, yo prefiero cobrar poco y no cobrar un montón y al final no pueden pagar y la deuda siempre va a estar.

La señora Patricia Brenes indica para que sepa, que ahí y señala con el dedo, no se puede hacer nada, no se puede hacer nada.

El señor José Francisco Rodríguez pregunta sobre las Ventas ambulantes?

Randall manifiesta. Se refiere a todas las ventas ambulantes que hay, e indica el montón de recursos que hay mande un documento y coordino interinstitucional, y una notificación mía.

El señor Randall Chavarría Agradece que lo recibieran he indica, no puede comerse el ceviche. Ya que debo de tomar el ferry.

El señor Intendente y los presentes le dicen que es rápido, que ya casi está listo.

El señor Osmin Morera pregunta sobre el combustible?

El señor Randall Chavarría indica cómo quieren. Al mismo tiempo se refiere a lo que paso con el plan quinquenal. Todos no los regalaban lo que se debe de defender el 327 el estado debe de dejarlo. No nos dan nada. Nos dieron más plata pero más competencias.

El señor Neftalí Brenes le agradece la visita del señor Alcalde.

Continúa con la agenda.

CAPITULO III. ACUERDOS

ACUERDO N° 1

El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, tomando en consideración que los caminos de la comunidad de San Pedro Lepanto, Puntarenas, el camino se encuentra en muy malas condiciones y se necesita su arreglo.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con tres votos, Autorizar a la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Puntarenas. Que destinen tres viajes de material asfáltico para arreglar el camino de San Pedro, Lepanto, Puntarenas y que se rebajen de los contenidos de la Ley 8114 del Concejo Municipal Distrito de Lepanto. El señor Osmin Morera Rosales justifica su voto negativo con lo siguiente: Que si eso se hace costara más caro pagar adelante. **ACUERDO APROBADO.**

ACUERDO N° 2

El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, Autorizar a la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, cambiar de destino todos los sobrantes de los proyectos de la ley específica n° 7755 de los años 2008.2011.2012 y 2013 y sean utilizados y transferidos para compra de combustible y utilizados para el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 11:55 pm de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA